

LA HORA Judicial

se esta diligencia al señor Teniente Político de la parroquia antes indicada. Agreguese a los autos la fotocopia de la Escritura Pública de Compra-venta que adjunta. Tengase en cuenta el casillero judicial señalado, así como la autorización otorgada a su abogado defensor. El Lic. Vicente Dalgo Montenegro, actúe como Secretario Ad-hoc, en la presente causa. NOTIFIQUESE. f) Dr. Angel Abendaño Delgado, jefe de la Agencia de Quito del INERHI. Lo que comunico al público para los fines de Ley consiguientes, previniéndoles a los interesados de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para notificaciones posteriores.

Lic. Vicente Dalgo Montenegro, SECRETARIO AD-HOC DE LA AGENCIA DE QUITO DEL INERHI. hay un sello la:154

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS.- AGENCIA DE QUITO. CITACION A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO, DE LAS AGUAS DE LAS VERTIENTES CON UN CAUDAL APROXIMADO DE 4 L/S; UBICADO EN LA QUEBRADA CHACOS VIEJO Y 2,5 L/S, DE LA VERTIENTE QUE NACE EN POTRERO SANTA ROSA DE LA HACIENDA DE LOS HEREDEROS DEL SR. CARLOS LARREA; Y, DE

LA VERTIENTE QUE NACE EN EL LOTE No. 3 DE PROPIEDAD DE GONZALO LOPEZ; Y, EN EL LOTE No. 15 DE ALEJANDRO CANCHIG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MACHACHI, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA; Y, DE LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SR. CARLOS LARREA.

EXTRACTO: ACTOR: Félix Gabriel Cepeda, Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable del Proyecto Puichig. DEMANDADOS: Herederos presuntos y desconocidos del Sr. Carlos Larrea; y, Gonzalo López, Alejandro Canchig y Econ. Jaime Chicaiza.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas de las vertientes con un caudal aproximado de 4 l/s, ubicada en la quebradilla Chacos Viejo y 2,5 l/s, de la vertiente que nace en el potrero Santa Rosa de la Hacienda de los Herederos del Sr. Carlos Larrea; y, de la vertiente que nace en el lote No. 3, de propiedad de Gonzalo López, y, en el lote No. 15 Alejandro Canchig, perteneciente a la parroquia Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha; para destinarlas a uso humano y doméstico; y, establecimiento de servidumbres. INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULI-

COS. AGENCIA DE QUITO.- Quito septiembre 2, 1994.- Las 12h00. La solicitud de concesión de aprovechamiento de las aguas, presentada por Félix Gabriel Cepeda, Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable del Proyecto Puichig, es clara y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se la acepta a trámite. En consecuencia se dispone se cite a los usuarios conocidos o no, de las aguas cuya concesión se solicita; así como a los herederos presuntos y desconocidos del Dr. Carlos Larrea, por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 85 de la Ley de Aguas; y, 86 del Código de Procedimiento Civil, mediante la publicación de un extracto

RI

ORIANO DRAULICO QUITO. SUARIOS DE LAS TIENTES E NACEN DEL DR. UBICA- BROQUIA ON SAN- S COLO- A DE A LOS UNTOS Y DEL DR.

Chamo-

erederos cidos del

LICITUD:

o de apro-

aguas de

adas que

s del Dr.

dos en la

cantón

o Colora-

hinchincha,

so huma-

de esta-

go, en un

estableci-

es.

ORIANO

DRAULI-

QUITO.

994, las

e conce-

rovecha-

asentada

go Cha-

y reúne

de Ley,

a trámi-

se dispo-

s conoci-

as cuya

sí como

r. Hugo

sa, de

estopor

Aguas;

Procedi-

a publi-

la soli-

en uno

mercio,

o La

en esta

median-

lazo de

te rein-

lugares

a parro-

nando-

8 SET. 1994 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SECOYA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reactivación, prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SECOYA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de agosto de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito la aprobó mediante Resolución No. 94.1.2.1.2197 de 2 Sep. 1004.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Miguel Lozano Hernández en su calidad de Gerente General de la compañía SECOYA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION. El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.- EL plazo de duración de la compañía es de 20 años.
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en OCHO MILLO- NES OCHOCIENTOS MIL SUCRES (\$/ 8'800.000) con lo que asciende a la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES (\$/ 10'000.000), dividido en 10.000 participacio- nes de UN MIL SUCRES (\$/ 1.000) cada una.
- 5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ 8'800.000.
- 6.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros los artículos cuarto y sexto de sus estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICU- LO CUARTO.- PLAZO DE DURACION.- EL plazo de duración de la compañía es de 20 años..."- ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de diez millones de sucres, dividido en diez mil participaciones suscritas y pagadas de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 2 Sep. 1994.

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL

8 SET 1994

INVITACION

Con el auspicio del Ministerio Nacional, el Colegio de Abogados el Instituto de Altos Estudios Na invita al Seminario de

Derecho Militar Ecuatoriano

que se realizará durante la semana 23 de septiembre de 1994, a las 20H00, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (Av. Amazonas y 15 de Agosto) Inscripciones en la Jefatura de Referido Instituto, del 12 al 16 de septiembre de 1994.

Valor de la Inscripción, con derecho de asistencia, carpeta, apoyo y refrigerio: abogados \$/ 20.000,00

Información al teléfono 51